



Acuerda Comisión de Vivienda realizar foros de debate de la iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución

Boletín No. 6109

La Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó la realización de foros de debate sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda, los cuales se realizarán el 1 de abril en Chihuahua.

“Estamos proponiendo que sea en Ciudad Juárez, pero aún no hay respuesta”, comentó la diputada Aguilar Gil, en la reunión ordinaria de la Comisión.

El acuerdo respectivo explica que el proyecto del Ejecutivo Federal plantea modificaciones constitucionales relacionadas al derecho de acceso a la vivienda adecuada, mediante el establecimiento de un sistema con orientación social para la adquisición, mejora, construcción y arrendamiento de vivienda para las y los trabajadores

Por la trascendencia de la propuesta, la instancia legislativa considera necesaria la realización de acciones de Parlamento Abierto para el análisis, discusión y debate, para la debida sustanciación de la opinión que habrá de emitir la Comisión.

“Siendo la vivienda adecuada un derecho que posibilita diversos derechos, esta Comisión considera importante para lo anterior, la participación de académicos, funcionarios públicos, expertos y representantes de la sociedad civil, en las acciones de Parlamento Abierto que posibiliten un análisis objetivo de la iniciativa”, detalla.

Previamente, la instancia aprobó por 14 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, el proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 6° de la Ley de Vivienda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/02/2024

LEGISLATIVO

